



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"**  
**(Criterios no valorables en cifras o porcentajes)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de Marzo de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los "Servicios postales del Ayuntamiento de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D<sup>a</sup>. María Madrid del Olmo, en representación de la Secretaría General.
- . D. Ángel Llorens Zafra, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D<sup>a</sup>. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General del Ayuntamiento, actuando como técnico impulsor del expediente.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Asisten al acto público representantes de las entidades "Correo Inteligente Postal, S.L.". (Plica nº 1) y "Elsan, S.L." (Plica nº 4).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, por el Sr. Secretario se pone en conocimiento de los asistentes que la entidad "Servicios Postales Extremeños, S.L." (Plica nº 3), dentro del plazo concedido de 3 días hábiles, ha presentado la documentación requerida, mediante la aportación de la declaración responsable de cumplimiento de requisitos para contratar con la administración (DEUC), por lo que en este acto se declara admitida la plica nº 3.

A continuación se procede a la apertura del Sobre "B" (criterios no valorables en cifras o porcentajes), de las cuatro plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**Plica nº 1:** Presentada por la entidad "Correo Inteligente Postal, S.L."

**Plica nº 2:** Presentada por la entidad "Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E."

**Plica nº 3:** Presentada por la entidad "Servicios Postales Extremeños, S.L."

**Plica nº 4:** Presentada por la entidad "Elsan, S.L."

Las ofertas 1, 2 y 4 incluyen:

- Procedimiento a seguir en la entrega de notificaciones
- Plan de distribución.
- Plan de gestión.

La oferta nº 3 no aporta ninguno de los documentos que deben ser objeto de valoración en este sobre, incluyendo en el sobre únicamente un documento integrado por dos folios y encabezado con la denominación de "Memoria Técnica", que contiene datos relativos a: 1. Datos personales, 2. Antecedentes de la empresa, 3.1. Denominación, 3.2. Descripción, 3.3. Objetivos y 3.4. Documentación (compromiso de entregar la documentación que le sea requerida).

En este acto se hace entrega de la documentación técnica al Sr. Suay, para valoración de los criterios contenidos en el sobre "B", en virtud de lo establecido en la cláusula 10ª "Criterios de adjudicación" del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la presente licitación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.